

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 2000 192-1

VISTOS:

De conformidad con el acuerdo del Directorio de la Corporación en Sesión N°2/97 de fecha 21 Marzo de 1997, referido a ascensos de personal académico que ocupan cargos directivos en la administración superior; lo informado por la Dirección de Personal en nota SRFC N°2000-302; lo previsto en el Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N°99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1º Otórgase ascenso a contar desde el 1º de Julio de 2000, a la señora **MARIA NIEVES ALONSO MARTINEZ**, Directora de Extensión y Profesor Titular de la Facultad de Humanidades y Arte, asignándosele el grado A-16 de la Escala A de Remuneraciones.
- 2º El mayor gasto por lo dispuesto en la presente Resolución se financiará con Fondos Generales.
- 3º El Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente y la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; al Contralor; a los Directores de Finanzas y Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 2 de Agosto de 2000.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/crs

99-061